

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CERRAMIENTO PERIMETRAL,
AUSENCIA DE ACCIDENTES O RECLAMACIONES EXTERNAS.**

Yo **Germán Alonso Pineda Ochoa**, identificado con cedula de ciudadanía No 79.730.604, en calidad de Representante legal del **CONSORCIO IC & CB. con NIT. 901.521.515-5**; quien actuó como **interventor** del Contrato de Obra No. 2096, cuyo objeto fue el "CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA ATACO - PLANADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", certifico que el Contratista de obra realizo y mantuvo el cerramiento perimetral de los frentes de obra con lo cual se evitó que se presentaran accidentes de los trabajadores o usuarios del corredor. Adicionalmente a la fecha no tenemos conocimiento de la existencia de reclamaciones externas ante el contratista de obra, como consecuencia de la ejecución del proyecto.

La presente certificación se firma a los siete (7) días del mes de Noviembre de 2025.



Germán Alonso Pineda Ochoa
Representante Legal
Consortio IC&CB